



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE MOCOA

N.º RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	FECHA DE LA PROVIDENCIA	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
2001-00001-00	Ejecutivo	Mary Estella Erazo Vallejo	Javier Alexander Córdoba Arana	04 agosto 2023	Auto decide sobre solicitud
2022-00016-00	Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none">Gustavo Adolfo Barrera HerreraCooperativa de Ahorro y Crédito Nacional Limitada COFINAL	José Vitelbo Riascos Solarte	04 agosto 2023	Auto decide sobre liquidación de crédito
2022-00035-00	Verbal	Leonel Andrés Portilla Mora	Aura Clemencia Mora de Portilla y otros	04 agosto 2023	Auto corrige error aritmético
2023-00086-00	Ejecutivo	Mesías Eduardo Mora López	Víctor Julio Nassiff Figueroa y otro	04 agosto 2023	Auto ordena seguir adelante la ejecución

NOTIFICACIÓN POR **ESTADOS ELECTRÓNICOS** PARA HOY, **OCHO (08)** DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

De conformidad con lo establecido en el artículo 295 del C.G.P. y para notificar a las partes de las anteriores decisiones se:

FIJA: 8:00 a.m. Para surtir notificación por Estados.

DESFIJA: 5:00 p.m. E inicia término de ejecutoria.

Lo anterior según lo establecido en el Acuerdo CSJNAA20-21 del 24/06/2020.

RUBEN DARIO MEZA MARTÍNEZ
Secretario